

## **Resolución de la Comisión de Carrera**

**Fecha: 21 de agosto de 2020**

*Asistentes: Elena Castelló (Directora de Carrera), Eliana Budelli y Noel Cabrera (OD\_FING), Martín Torres (OD\_FQ), María Reyes y Lucía Perdomo (OEst), Isolina Pereyra (OEgr)*

La unidad curricular “Pasantía” tiene como previas: 65 créditos en el área “Ing de Procesos Físicos”, 24 créditos en el área de “Ing de Procesos Químicos y Biológicos”, 20 créditos en el área de “Actividades Integradoras de Ing Química”, 190 créditos en el área de “Materias Básicas”.

Por la ubicación de la “Pasantía” en la currícula los créditos requeridos en el área de “Actividades Integradoras de Ing Química” eran cubiertos por: “Tecnología y Servicios Industriales 1” y “Tecnología y Servicios Industriales 2” cada una de 10 créditos. A partir de este año “Tecnología y Servicios Industriales 2” pasó de 10 a 6 créditos dado que además se creó una nueva unidad curricular: “Ingeniería Ambiental para la Industria de Procesos” de 6 créditos. Ésta última unidad se sugiere cursar tanto en el octavo como en el décimo semestre. Por lo tanto, para el 2021 los estudiantes que decidan cursar en el 8vo semestre “Tecnología y Servicios Industriales 2” pero no “Ingeniería Ambiental para la Industria de Procesos” solo sumarán 16 créditos y no podrán cursar la “Pasantía”.

Por lo tanto, para el año 2021 se pedirá como requisito para la pasantía que en vez de contar con 20 cr en “Actividades Integradoras de Ing Química” se cuente con los exámenes aprobados de “Tecnología y Servicios Industriales 1” y “Tecnología y Servicios Industriales 2”.